

## UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO № 002-2022-SUNEDU/CD RESOLUCIÓN RECTORAL № 228-R-UNICA-2024

Ica, 08 de febrero de 2024

## VISTO:

El Informe N° 032-2024-GyT-SG-UNICA, del Jefe de la Unidad de Grados y Títulos y los Oficios N° 041 y 061-D-FIMM-UNICA-2024, del Decano de la Facultad; referente a catorce (14) expedientes de los egresados de la Facultad de Ingeniería de Minas y Metalurgia, para optar el **Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Minas** y catorce (14) expedientes de los egresados de la Facultad de Ingeniería de Minas y Metalurgia, para optar el **Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Metalúrgica.** 

## **CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa, y económica; conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8 de la Ley Universitaria Nº 30220;

Que, de acuerdo al inciso 21.9 del artículo 21º del Estatuto Universitario, es atribución del Consejo Universitario "Conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las Facultades y Escuela de Posgrado, así como otorgar distinciones honoríficas y reconocer y revalidar los estudios, grados y títulos de universidades extranjeras, cuando la Universidad está autorizada por la SUNEDU";

Que, de conformidad con el artículo 74° del Estatuto Universitario, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos que correspondan, a nombre de la Nación. (...); y asimismo su artículo 75 señala que la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a la Ley Universitaria y Reglamento respectivo de la Universidad. (...);

Que, en Sesión de Consejo de Facultad de fecha 28 de noviembre de 2023, se aprobó el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Minas, mediante Resoluciones Decanales N° 192, 196, 201, 205 y 206-D-FIMM-UNICA-2023, en Sesión de Consejo de Facultad de fecha 27 de diciembre de 2023, se aprobó el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Minas, mediante Resoluciones Decanales N° 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019 y 020-D-FIMM-UNICA-2024, en Sesión de Consejo de Facultad de fecha 28 de noviembre de 2023, se aprobó el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Metalúrgica, mediante Resoluciones Decanales N° 210, 223, 224 226, 228, 229 y 236 D-FIMM-UNICA-2023 y en Sesión de Consejo de Facultad de fecha 27 de diciembre de 2023, se aprobó el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Metalúrgica, mediante Resoluciones Decanales N° 021, 022, 023, 024, 026, 027, 029, 030, 031 y 032-D-FIMM-UNICA-2024; disponiéndose su traslado a la Secretaría General en cumplimiento del ítem 29 del artículo 13° del Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNICA;



Que, con **Informes Nº 032-2024-GyT-SG-UNICA**, la Unidad de Grados y Títulos, señala la conformidad de los expedientes estando aptos para ser elevados a Consejo Universitario;

RECTORA (e)

Que, el Consejo Universitario en su Sesión de fecha **08 de febrero de 2024**, acordó **CONFERIR** el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Minas y Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Metalurgia a los egresados de la Facultad de Ingeniería de Minas y Metalurgia;

Estando al *acuerdo del Consejo Universitario en Sesión de 08 de febrero de* **2024**; y en uso a las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", por el artículo 62º de la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.

## SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR en nombre de la Nación, el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE MINAS; a los egresados de la Facultad de Ingeniería de Minas y Metalurgia de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", que se detalla a continuación:



Nō	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	R.D. №
1	ALIAGA MARCELO JHON MICHAEL	20174815	009-D-FIMM-UNICA-2024
2	CERAZO QUISPE ZAMI ALDO	20164130	192-D-FIMM-UNICA-2023
3	CHUQUIHUACCHA MENDOZA BRAYAN	20173594	010-D-FIMM-UNICA-2024
4	DOMINGUEZ ROJAS FRANK ADEMIR	20155327	012-D-FIMM-UNICA-2024
5	GARCIA GOMEZ JOSEPH GIAN CARLO	20171333	011-D-FIMM-UNICA-2024
6	HUAMAN BAUTISTA CESAR HANSSEL	20174827	013-D-FIMM-UNICA-2024
7	HUERTAS MERINO JUAN JOSE ENRIQUE	20043827	196-D-FIMM-UNICA-2023
8	ORMEÑO ALMEYDA ANDRES ANTONIO	20173607	014-D-FIMM-UNICA-2024
9	OROPESA CANTORAL RONY ALEXANDER	20171345	201-D-FIMM-UNICA-2023
10	PACHECO ROJO JULIO CONSTANTINO	20174838	015-D-FIMM-UNICA-2024
11	RIVERA RAMOS LUIS MIGUEL	20174845	016-D-FIMM-UNICA-2024
12	ROJAS VALENZUELA MOISES ALONSO	20174846	019-D-FIMM-UNICA-2024
13	SANCHEZ CASTILLON CRISTHIAN ANDRE	20175495	020-D-FIMM-UNICA-2024
14	SING MANSILLA CARLOS DAVID	20172382	205-D-FIMM-UNICA-2023
15	TAIPE GONZALES WENNIGER RODRIGO	20175496	017-D-FIMM-UNICA-2024
16	TUBILLAS CHALCO ALEXANDER	20164156	018-D-FIMM-UNICA-2024
17	VALENCIA REYES GUSTAVO ALDAIR	20172384	206-D-FIMM-UNICA-2023

Artículo 2°.- CONFERIR en nombre de la Nación, el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA METALÚRGICA; a los egresados de la Facultad de Ingeniería de Minas y Metalurgia de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", que se detalla a continuación:

Νō	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	R.D. Nº
1	AVALOS MORAN BRAYAN MIGUEL	20175500	021-D-FIMM-UNICA-2024
2	BENDEZU MANTURANO HERBERT IVAN	20162638	022-D-FIMM-UNICA-2024
3	CAMPOS ESPINOZA SEBASTIAN ANTONIO	20172388	023-D-FIMM-UNICA-2024
4	CANTORAL MARCATINCO JHOSEP MARLOM	20152585	210-D-FIMM-UNICA-2023
5	CORREA GUILLINTA DAVID MIGUEL	20164909	024-D-FIMM-UNICA-2024

6	DE LA CRUZ RIOS RONALD SAUL	20173617	026-D-FIMM-UNICA-2024
7	GOMEZ REYES ANGHELO BLAS	20174868	027-D-FIMM-UNICA-2024
8	LARA RAMIREZ LUIGGI ANDRE	20164913	228-D-FIMM-UNICA-2023
9	MEJIA HUAMAN EDGAR JESUS	20160518	029-D-FIMM-UNICA-2024
10	OSCCO BARRIENTOS ESPIRITU	20144124	223-D-FIMM-UNICA-2023
11	QUINCHO YALLE CARMEN DEL PILAR	20162652	224-D-FIMM-UNICA-2023
12	QUISPE ROBLES JORGE ARMANDO	20172400	226-D-FIMM-UNICA-2023
13	RAMOS BORDA HUGO JASSUO	20145646	229-D-FIMM-UNICA-2023
14	RAMOS MARTINEZ JUAN ELVIS	20164189	030-D-FIMM-UNICA-2024
15	SERBELEON MASCCO JOEL ANTONIO	20160523	236-D-FIMM-UNICA-2023
16	VICENTE ROMAN BARBARA GIOVANNA	20173632	031-D-FIMM-UNICA-2024
17	YATACO FUENTES EDUARDO ARTURO	20155388	032-D-FIMM-UNICA-2024

Artículo 3º.- COMUNICAR la presente Resolución a la Unidad de Grados y Títulos, Facultad de Ingeniería de Minas y Metalurgia y Portal de Transparencia de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga".

Registrese, comuniquese y archivese.

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Dra. Cecilia Paquita Uribe Quiroz

Abor MARSHA KRISTY ORE CHOUSE SECRETARIA GENERAL

JIST TERRE DEL VIS.